



000343

3

YUCATAN A 03 DE FEBRERO DE 2012

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

Por medio de la presente, y en términos de los puntos primero, tercero, cuarto, quinto y transitorios tercero, cuarto y quinto de los **"lineamientos generales para informar al consejo general respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las unidades de acceso de los sujetos obligados señalados en la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán"** y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada ley, le informo que durante el periodo que comprende del 01 al 31 de ENERO de 2012, la unidad de acceso a la información pública del ayuntamiento de peto Yucatán, no ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información pública.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
UMAIP
PETO, YUCATAN
2010 - 2012

MVZ. SILVIA ESTER SIERRA CANO
TITULAR DE LA UMAIP DE PETO, YUC.

RECIBIDO
14143
13 FEB 2012
Ma. Dora
UNIDAD DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO

C.C. CP. - ARCHIVO

OFICINA DE PARTES
Instituto de Acceso a la Información Pública
Organismo Público Autónomo



13 FEB 2012

PRESENTADO POR: Silvia Sierra

CON 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL HORAS 1

HORA: 9.00 RECIBIDO POR: Manuel...